

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**664** *Resolución de 9 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 208, de 29 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente Mayor del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso por promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «BOJA» número 5 de 9 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 9 de enero de 2019.—El Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, Miguel Contreras López.